



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección de Elaboración de Actas de sesiones

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2017  
ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.00028  
FECHA: MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**INICIO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA: 01:03 P.M.**

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

7.1. **Proyecto de ley contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo que busca sustituir y derogar la Ley No.72-02, sobre el Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, del 7 de junio de 2002.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 8/03/2017 y aprobado el 19/05/2017. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/05/2017. En Orden del Día el 23/05/2017. Tomado en Consideración el 23/05/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.23 del 23/05/2017. Con informe de la [Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 29/05/2017. [Con informe Disidente](#) recibido el 29/05/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 30/05/2017. Leído el informe disidente. Leído el informe de la Comisión Permanente de Justicia. Rechazado en informe disidente. Se levantó la sesión por falta de cuórum en el proceso de votación, moción para aprobar el informe de la Comisión Permanente de Justicia, en la sesión No.26 del 30/05/2017. **DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, CON SU INFORME Y MODIFICACIONES, EN LA SESIÓN NO. 27, CELEBRADA HOY 31/05/2017.**

[»Número de Iniciativa: 05411-2016-2020-CD](#)

**EL PROYECTO DE LEY Y EL INFORME FUERON LIBERADOS DEL TRÁMITE DE LECTURA. APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN, CON SU INFORME Y MODIFICACIONES.**

**Votaciones 018/019**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

**CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA LEVANTÓ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LA 01:07 P.M., Y CONVOCÓ A SESIÓN PARA EL PRÓXIMO MARTES SEIS (6) DE JUNIO, A LAS 10:00 A.M.**

Presidenta de la Cámara	Lucía Medina Sánchez de Mejía
Secretaria General	Ruth Helen Paniagua Guerrero
Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones	Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria Actuante	Katherine Benoit Pérez
Gabinete de Secretaría actuante	Ingrid Abreu
Elaboración formato y publicación Web	Nidia Amador